

ESCALA SUPERIOR DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

ESPECIALIDAD: MUSEOS

ACCESO: PROMOCIÓN INTERNA DIRECTA EN EL PUESTO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 12 de diciembre de 2022

(D.O.C.M. nº 244, de 22 de diciembre de 2022)

SUPUESTO PRÁCTICO

9 de marzo de 2024

(calificación de 0 a 35 puntos en total, repartidos según se refiere en las preguntas)

Un pequeño municipio de Castilla-La Mancha ha sido receptor de la donación de la obra de una reconocida artista nacida allí. Se trata de un conjunto de 150 bienes, entre pintura y escultura realizados con diversos tipos de materiales (pintura al óleo, acuarela, piedra, metal, cerámica y fibras vegetales) así como de diversa documentación, archivo, biblioteca y objetos personales. La corporación municipal solicita el asesoramiento técnico de la Administración Regional para gestionar este legado teniendo en cuenta que hay que cumplir varias condiciones impuestas por la donante como son que la obra se exponga en el municipio de forma permanente y que esté a disposición del público en general, así como de investigadores y especialistas; que sirva para dar a conocer el municipio y su entorno; y que sea una fuente de ingresos para el municipio. Junto con la donación, se ha puesto a disposición del municipio financiación para la implantación inicial del proyecto, aunque no tenemos conocimiento de la cantidad. El municipio cuenta también con un inmueble de reciente construcción de 1500 metros cuadrados distribuido en dos plantas y sótano con acceso independiente y un patio central cubierto.

Pregunta 1. (7 puntos) (máximo 3 páginas)

Redacte un informe sobre las actuaciones a realizar con carácter previo a la elaboración del proyecto museográfico de la exposición en relación con los bienes y realice una valoración económica de dichas actuaciones.

Pregunta 2. (7 puntos) (máximo 3 páginas)

Elabore un informe al respecto de los requisitos que debe cumplir el inmueble, la posible distribución de los diferentes espacios y su gestión.

Pregunta 3. (7 puntos) (máximo 3 páginas)

Elabore un informe sobre las diferentes opciones para el reconocimiento de la nueva institución museística que se crea en relación con este legado, el procedimiento y los efectos en cada caso y la recomendación que desde la Administración regional se puede hacer al respecto razonándola.

Pregunta 4. (7 puntos) (máximo 3 páginas)

Elabore una propuesta de difusión de la obra teniendo en cuenta los condicionantes del legado y el hecho de que se trata de una artista muy reconocida y que este legado es el mayor conjunto de su obra.

Pregunta 5. (4 puntos) (máximo 2 páginas)

Elabore un informe sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual de la obra.

Pregunta 6. (3 puntos) (máximo 2 páginas)

Elabore una propuesta de colaboración entre el municipio y la administración regional formalizada a través de un convenio que contribuya al cumplimiento de las condiciones impuestas al legado.